



TENNANT SALES & SERVICE SPAIN, S.A.

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES (SERVICIO)

GENERALIDADES. Todos los presupuestos o ventas de servicios que Tennant Sales & Service Spain, S.A. ("Tennant") o sus agentes autorizados llevan a cabo están sujetos a la previa aceptación por parte del Cliente de los siguientes documentos (en orden de prioridad): (1) una lista de equipos acordada y firmada por ambas partes (u otro acuerdo); (2) un presupuesto proporcionado por Tennant; (3) el acuerdo de prestación de servicios por Tennant; y (4) estos Términos y Condiciones Generales (conjuntamente, el "Contrato"). Este Contrato constituye la totalidad del acuerdo entre Tennant y el Cliente, y reemplaza cualquier otro acuerdo y promesa, ya sea escrito u oral, entre las partes en relación al objeto del Contrato. Tennant se opone expresamente a la inclusión por el Cliente de otros términos distintos o adicionales y condiciona su obligación de prestar los servicios a la aceptación previa de estos términos y condiciones por parte del Cliente.

1 PRECIO. Salvo que se indique lo contrario en el presupuesto escrito de Tennant, los precios propuestos tendrán validez para su aceptación durante 30 días a partir de la fecha del presupuesto escrito de Tennant y no incluyen impuestos de ningún tipo.

Durante la vigencia del Contrato, el 1 de enero de cada año, los cargos aumentarán según el siguiente índice: de IPC publicado por el INE.

Estos aumentos serán acumulativos de año en año. Los clientes cuyos contratos sean suscritos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre no estarán sujetos a un aumento hasta el segundo 1 de enero que tenga lugar a partir del inicio del contrato. Si el Cliente ha optado por un precio fijo, el precio se mantendrá sin cambios durante el periodo de vigencia del contrato.

2 PAGO. La obligación del Cliente de pagar a tiempo constituye una condición esencial del Contrato, y el Cliente pagará la cantidad facturada sin compensaciones o deducciones. Los pagos deben efectuarse mensualmente. Los términos de crédito podrán retirarse o modificarse en cualquier momento.

Si el cliente no paga por fecha de vencimiento del pago, el importe adeudado estará sujeto a intereses mensuales a razón de 1,5 % o, cuando sea diferente, al tipo de interés legal permitido por la ley hasta que el pago se realice en su totalidad. Tennant se reserva el derecho de suspender todos los Servicios si el importe adeudado sigue sin abonarse. Tennant también podría resolver el contrato de forma inmediata. El Cliente acuerda reembolsar a Tennant por todos los costes y gastos originados por las reclamaciones o acciones que Tennant tuviera que llevar a cabo para el cobro de los importes adeudados por el Cliente.

Al vencimiento del plazo de pago establecido en las facturas, el Cliente habrá incumplido el Contrato, sin necesidad de ninguna notificación, y todas las obligaciones contractuales serán de inmediato vencidas y exigibles por Tennant.

3 GARANTÍA LIMITADA. La única y exclusiva obligación de Tennant para con el Cliente por algún aspecto concreto de la

mano de obra de servicio es la garantía estándar limitada de mano de obra de servicio de 30 días. Esta garantía limitada es exclusiva y se proporciona y acepta en lugar de cualquier otra garantía expresa o implícita, incluyendo cualquier otra compensación. El Cliente no tendrá otros derechos en caso de que se incumpla la garantía o cualquier otra obligación.

4 LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de Tennant se limita a los daños reales y directos; en ningún caso Tennant será responsable ante el Cliente o un tercero de daños de ningún tipo. La responsabilidad total de Tennant derivada de la prestación de servicios o de cualquier otra circunstancia, no será en ningún caso superior a doce (12) mensualidades de la cuota satisfecha por el Cliente.

Nada en estos términos y condiciones limitará o excluirá la responsabilidad de Tennant por (i) la muerte o los daños personales causados por su negligencia o la negligencia de sus empleados, agentes o subcontratistas (según corresponda), (ii) el fraude o la declaración fraudulenta o (iii) cualquier otra circunstancia con respecto a la cual sería ilícito que Tennant excluyera o restringiera su responsabilidad.

5 OBLIGACIONES DEL CLIENTE COMO ARRENDATARIO. Si el equipo cubierto por el Contrato está sujeto a un contrato de arrendamiento otorgado por un tercer Arrendador, a petición de Tennant y con la conformidad del Cliente, el Arrendador podría asumir las responsabilidades de facturación y cobro de las cuotas mensuales netas que deban abonarse. La diferencia por los Servicios convenidos será facturado directamente por Tennant al Cliente.

6 PROTECCIÓN DE DATOS. El Comprador garantiza que, con carácter previo al envío a Tennant de cualquier dato de carácter personal de una persona, dicho Comprador ha obtenido el consentimiento válido y apropiado de cada persona en cuestión y para la transmisión de sus datos personales. A solicitud de Tennant, el Comprador proporcionará a Tennant una copia de dicho consentimiento. Los datos personales recogidos fuera de Estados Unidos podrían ser transferidos a Tennant Company, la empresa matriz de Tennant en Estados Unidos. Tennant Company ha establecido un acuerdo de transferencia de datos que cumple con las cláusulas contractuales estándar de la Comisión Europea.

7 CONFIDENCIALIDAD. Ninguna de las partes podrá en ningún momento revelar, divulgar o proporcionar, directa o indirectamente, a un tercero información confidencial, salvo que esté permitido expresamente en el presente documento o sea requerido por la ley. Este Artículo no se aplicará a la información que la parte receptora pueda demostrar que (i) es o se convierte de dominio público de otra forma que no sea mediante el incumplimiento de Contrato por la parte receptora; o (ii) estaba en posesión de la parte receptora sin restricción con anterioridad; o (iii) se recibe de un tercero que la obtuvo legalmente y que no está obligado a no revelarla; o (iv) se ha desarrollado de forma independiente sin acceso a la información confidencial.

8 FUERZA MAYOR. Ninguna de las partes será responsable de retrasos o incumplimiento de lo convenido cuando tal incumplimiento esté fuera del control razonable de dicha parte, como, entre otros, desastres naturales, acciones de las autoridades gubernamentales, cambios en la normativa aplicable, incendios, inundaciones, disputas laborales, escasez, insurrección, guerra, terrorismo o incapacidad para obtener licencias de importación o exportación.

Durante un periodo de fuerza mayor, todas las obligaciones de dicha parte quedarán suspendidas. Si el periodo en que una parte no pudiera cumplir con sus obligaciones como consecuencia de actos de fuerza mayor se extendiese durante más de noventa (90) días naturales, cada parte podrá resolver libremente el Contrato por escrito sin que haya obligación de pagar compensación o indemnización alguna.

9. DISOCIABILIDAD. Si alguna provisión de estos términos y condiciones se considerara no válida, ilegal, que no se pueda hacer cumplir o en conflicto con la ley de alguna jurisdicción, la validez, legalidad y ejecución de las provisiones restantes no quedará afectada o dañada de ningún modo.

9 MODIFICACIÓN, CESIÓN Y RENUNCIA. El Contrato contiene el acuerdo completo entre las partes y ninguna modificación será efectiva salvo que esté por escrito y firmada por un representante autorizado de ambas partes. El Cliente no podrá ceder el Contrato sin el consentimiento previo por escrito de Tennant, que no podrá denegarlo o retrasarlo sin fundamento. La cesión sin dicho consentimiento se considerará nula.

La renuncia de lo aquí expuesto o el incumplimiento de algún término o condición de este Contrato no será interpretado como una renuncia de cualquier derecho disponible para cualquier parte según este documento.